



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2024-00764111- -UNC-ME#SECYT

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita autorización para el pago a favor del Dr. Daniel Barraco, Secretario de Ciencia y Tecnología, en concepto de reintegro de gastos de combustible y viáticos nacionales, en virtud de dos viajes realizados en el mes de septiembre de 2024;

Lo informado en orden 69 por la Secretaría de Gestión Institucional;

Lo establecido en el Decreto 1343/74 y la Resolución Rectoral N° 453/2017;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Convalidar el pago de un día de viático nacional a favor del Dr. Daniel Barraco, Secretario de Ciencia y Tecnología, por \$132.274,24 (Pesos ciento treinta y dos mil doscientos setenta y cuatro con 24/100) y el reintegro en concepto de gastos de combustible en ocasión de los dos viajes realizados por el Dr. Daniel Barraco, que asciende a \$66.513,73 (Pesos sesenta y seis mil quinientos trece con 73/100).

ARTÍCULO 2° Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Ciencia y Tecnología y a la Secretaría de Gestión Institucional.

